

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5217.

Suscripcion en Córdoba: (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba: (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Seccion editorial.

LA PAZ PERPETUA.

Pues señor, hablando con franqueza, creo que tienen razon los que cada dia inventan nuevas armas, á cual mas mortíferas; y como la verdad es que todas las cosas suelen venir cuando hacen mas al caso, porque la necesidad de ellas aguzó el ingenio humano y hace que se inventen cuando esa necesidad existe, nunca esas invenciones, mal llamadas terribles, podian haber venido en mejor ocasion que en nuestros tiempos.

Por mas que se diga y se vocifere guerra y mas guerra, lo cierto es que nunca el mundo ha estado mas sediento de paz, ni ha pasado por mas cosas repugnantes á trueque de conservarla. Se habia echado en cara al padre de Federico II de Prusia que tragó mucha saliva, y sufrió grandes chascos, por no exponer á las balas los hermosos y gigantescos soldados de que con enormes dispendios habia formado su ejército; y en nuestros tiempos se ha quedado muy atrevido ese respetable señor mio que en paz descansa.

No trataré yo de resucitar rencores; ni recordar desaires que algunas naciones se han dado y recibido impunemente; mas no puede dudarse que hay mucho de eso, y que no obstante se ha conservado la paz, porque al gusto de tenerla se sacrificó todo. Y por punto general hacen bien, porque al cabo de un rato pasa la cólera, no se ha muerto gente ni gastado dinero, y se conserva la paz apetecida.

De manera que en aras de la paz se hacen grandes sacrificios de amor propio, y es bueno que así suceda, y no vayan las naciones á matarse por una bicocha, como hacian en los pasados tiempos. Quanto mas dure la paz, mejor para todos, mas bien se cumple el deseo universal; mas provecho sacan los hombres y los bolsillos por consiguiente; todo aquello que contribuya á que la paz sea turbada por mas breve período de tiempo, dado que por fuerza haya de turbarse, debe ser aplaudido y galardonado. Cuando las cosas, por culpa de este ó del otro, llegan á un punto tal que la guerra es indispensable, entonces es de desear que sea bien corta, y todo lo que á esta cortadad contribuya es un inmenso favor para la humanidad entera. Ahora bien, los inventos de armas mas mortíferas producen este bien; luego estos inventos son laudables, y todos los hombres debemos ensalzarlos como eficacísimos para terminar pronto

las guerras, y por tanto hacer mas larga la paz.

Cuando Prusia, haciendo alianza con Italia, rompió el fuego contra el Austria, todos creimos que habia tela cortada para medio año contando corto, y que alzándose las cosas se bajarían en el juego otras naciones, y se levantaria una tormenta de mil demonios. Y así habria sucedido sin remedio, á no salir tras una esquina la Prusia con el desconocido fusil de aguja, gracias al cual la batalla de Sudowa dió cuenta del ejército austriaco en un par de horas, y quedó terminada en una mañana esa guerra que por el orden natural debia durar meses; y con esa brevedad no dió tiempo á que tomaran cartas otras potencias que hubieran prolongado la partida.

Los franceses, que son el mismo demonio, y que en manera de inventar modas no hay quien les llegue á la zuela del zapato, visto lo de Prusia inventaron el fusil Chassepot, y desembarcando en Civita-vecchia y arrojándose á la pelea en lo mas recio del combate entre el ejército pontificio y los partidarios de Garibaldi, en una hora terminaron la lucha, que muy probablemente no habria tenido un fin tan acelerado. Dice bien el generalísimo de los franceses: el fusil Chassepot ha hecho prodigios; no hay duda; ha repetido el prodigio de los fusiles de aguja; en una hora ha puesto fin á esa guerra, que amenazaba ser larga, complicada y de tal naturaleza, que podria dentro de poco poner en conflagración á toda Europa, y tomar una fisonomia diferente y mas fea aun de la que tenia.

De esperar es que esa clase de inventos vaya progresando, y que de paso en paso salgan algun belga, inglés ó polaco con algun cañon que disparando cada minuto mil tiros, arrojando los proyectiles á ocho leguas de distancia y en número infinito, termine en cinco minutos la mas empeñada lucha. Entonces, aunque el inmenso ejército prusiano pase el Rhin, un solo cañonazo dará con todo el patas arriba, y la guerra comenzada á las ocho de la mañana quedará terminada á las nueve, contando el tiempo necesario para amontonar los cadáveres, y pegarles fuego.

Y el dia en que la Rusia determine acabar con la Turquía, avanza su ejército, y en cuatro minutos da fin con los turcos; y como despues ataque la Europa, le encaranar media docena de esas geringas y el millón de soldados que el autócrata tiene sobre las armas quedará tendido en cuatro minutos, y la guerra habrá terminado.

Cantemos un himno á la paz que queda casi asegurada para siempre, y cuando se haya inventado ese cañon que yo aguardo, ú otro del mismo género, entonces podremos dar por fenecidas todas las guerras, y por comenzado el perpetuo reinado de la paz á que todos aspiramos y que para todos vosotros amados lectores, desea con el mismo entusiasmo que para si propio vuestro amigo y servidor

Benjamin.

Seccion oficial.

La Gaceta del 7 publica el siguiente real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, precedido de la correspondiente exposicion á S. M.

REAL DECRETO.—En vista de las razones que me ha espuesto mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Desde el dia 1.º de enero de 1868 quedan reducidos á las cantidades que espresa la adjunta relacion los servicios públicos á que la misma se refiere. Art. 2.º Desde el citado dia los registradores de la propiedad cuyos honorarios den un producto mayor que los sueldos de los jueces de primera instancia á quienes estuvieren equiparados por el goce de derechos pasivos entregarán al tesoro público un 35 por 100 del exceso que resulte entre la cantidad á que ascienda el total de los honorarios devengados y el haber señalado á los indicados jueces, sin perjuicio de la imposicion establecida sobre este servicio por la ley actual de presupuestos. Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes.

Dado en palacio á seis de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin Roncali.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las bajas que han de hacerse en el presupuesto de Gracia y Justicia, segun el real decreto que antecede, importan 33240 escudos, y empezarán á tener efecto desde 1.º de enero próximo. En el material de la secretaría y dependencias centrales se rebajan 16,000; en el material del tribunal supremo de Justicia 1450; en el de audiencias y juzgados 13,730; en los gastos de codificacion 1000; en el material de una comunidad de religiosas 660; y en el material del tribunal de las Ordenes militares 400; total 33240.

De real orden, espedita por el minis-

terio de Ultramar se ha dispuesto, que cuando naufrague en algun puerto de las provincias de Ultramar un buque extranjero, los empleados de aduanas contribuirán en cuanto de ellos dependa al salvamento del buque y su cargo; pero dejarán al cónsul de la respectiva nacion la direccion que crea conveniente en aquellas operaciones, como representante de los dueños. Los géneros y efectos salvados serán depositados por el mismo cónsul en el local que designe, si bien entregando á la aduana una sobrelleve de este. Los inventarios que se formen de aquellos efectos se harán igualmente con asistencia de la administracion de la aduana, que obtendrá un ejemplar para los usos y comprobaciones que puedan corresponder en sus dependencias.

El cónsul general y encargado de Negocios de España en Túnez participa con fecha 28 de octubre último, que aquel gobierno ha rebajado el derecho de esportacion del quintal de cera á 20 piastras, el de cueros cabrios y pelo de cabra á 10, el de zaleas á 15, el de cueros vacunos á 12, y el del algon en rama á 30. Asimismo ha impuesto á la esportacion del quintal de añil 30 piastras, al de hinojo 5, al de counts (raiz para condimentar la comida) 4, y al de tintura amarilla 1 1/2. Tambien ha gravado la salida de atados de lana, de esparto trabajado y de palma, de cajas de gorros y manufacturas de pelo de cabra con un 10 por 100 de su valor. Igualmente ha dispuesto que se pague á la estraccion de cada cahiz de salvado 2 piastras.

El Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, que estaba en Valencia, parece que ha salido para Barcelona, donde piensa residir por ahora.

Las desconsoladoras noticias de Puerto Rico llegadas estos últimos dias, han producido la natural afliccion en la colonia puerto-riqueña de la corte, naciendo en ella la idea de impetrar del gobierno algunos auxilios que aminoren las desastrosas consecuencias del huracan que últimamente ha desolado aquella isla. Háblase entre los puertos rriqueños de pedir exencion ó rebaja de contribuciones por algun tiempo, y de que se declaren puertos francos algunos de los de aquella isla.

Las economías en los presupuestos del año próximo pasarán, segun hemos oido, de los 70 millones de que se viene hablando hace tiempo. En un solo ministerio pasarán de 40 millones, y aunque en otros, por razon de su indole, no pueden ser grandes las rebajas, parece que tres departamentos, por sí solos, realizan casi toda la reduccion de gasto.

Han llegado á la casa de Mone- da 500 cajas con 711 barras de plata por valor de 5.000,000 de francos y 23 cajas con 98 barras de oro, valor de otros

5.000,000 de francos. La segunda remesa será en barras de plata y se halla dispuesta en Paris para remitirla en breve.

Los Sres. Narvaez y Barzanallana continúan algo mas aliviados de sus indisposiciones.

A pesar de las enormes averias sufridas en el vapor Vasco Nuñez de Balboa á causa del terrible huracan sufrido en Santhomas, llegó este buque al puerto de la Habana sin novedad alguna, donde remediará los desperfectos de entidad que tuvo en su casco, arboladura, etc. Su dotacion ha demostrado una vez mas la abnegacion, heroismo y pericia que tanto distinguen, por fortuna del nombre español, á nuestros honrados y sencillos hombres de mar.

Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de Gracia y Justicia:

1.º Con arreglo á lo prevenido en el art. 260 del reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, los registros de la propiedad continuarán divididos en cuatro clases.

Corresponden á la primera los de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Granada, Zaragoza, Málaga, Murcia, Lérida y Jerez de la Frontera.

A la segunda todos los demás situados en cabezas de partido cuyo juzgado de primera instancia sea de término.

A la tercera los establecidos en poblaciones que sean capital de juzgado de ascenso.

Y á la cuarta los que radiquen en capital de juzgado de entrada, el de Ceuta y los correspondientes á partidos cuyos juzgados de primera instancia han sido suprimidos.

2.º Se reservan á los registradores que en la actualidad sirvan registro que en virtud de la anterior disposicion pasa á categoria inferior de la que tenia los derechos adquiridos para los efectos de la ley hipotecaria y su reglamento del real decreto de 31 de mayo de 1861 y del espedito con esta fecha sobre entrega de parte de honorarios al Tesoro público.

3.º El importe de las fianzas que deben prestar los registradores será el determinado en la real orden de 28 de junio de 1861.

Habana, 19.—Hoy se ha celebrado el cumpleaños de la Reina con los festejos y ceremonias de costumbre. Con tal motivo han estado paralizados los negocios y nada se ha hecho en el mercado.

El vapor francés «Panamá» saldrá mañana para San Nazario, llevando á bordo al baron Magnus y al príncipe Salm Salm y su esposa. Se espera que la fragata «Novara», que ha de llevar á Trieste los restos del emperador Maximiliano, tocará en este puerto.

Hoy ha salido para Baltimore, en el vapor «Liberty», el coronel Quevedo, representante de Bolivia en Méjico.

(60)

ros dormidos sobre el paredon de la torre: despues, con delicada malicia, para no ofender á su aya, esplicó al jóven estudiante la importancia que daba Magdalena á la vuelta de aquellas aves. Frantz se sonrió y dijo:

Whilemina, prefiero una creencia poética y graciosa á una seca y fria realidad, y por otra parte, ¿á qué negar ciegamente lo que no se puede comprender...? Pero la creencia de la señora Reutner se refiere sin duda á alguno de aquellos antiguos recuerdos de que es un archivo su memoria... Pues bien, Magdalena, añadió afectuosamente, la noche está serena y el viento ha calmado: decidnos cómo las cigüeñas han venido á ser las aves protectoras de los barones de Steinberg; ya sabéis cuánto me agradan esas candorosas historias de los pasados tiempos.

Alegróse al oír estas palabras el semblante austero del aya.

—De ese modo habeis burlado la vigilancia de una vieja que gusta de recordar y referir lo pasado, dijo Mag-

(61)

dalena suspirando; pero satisfaré tambien ahora vuestros deseos. ¿No os importa conocer las tradiciones de la familia con quien os habeis enlazado?

Frantz y Whilemina, para quienes estas historias de cada dia eran una ocasion de estar el uno junto al otro y de mirarse sin obstáculo, se sentaron enfrente de la señora Reutner. Guardaban silencio; pero sus manos enlazadas se estrechaban y sus ojos se buscaban en la oscuridad.

La noche habia cerrado completamente; pero las nubes rasgándose á trechos descubrian algunos puntos del firmamento tachonados de estrellas. Por los huecos de las almenas se descubria el Rhin como en el fondo de un abismo. En aquel momento el rio presentaba una vasta y brillante superficie apenas empañada por leves vapores. Reinaba profundo silencio y solo se oian sobre las ruinas los gritos de las aves nocturnas en las henduras de la torre.

—En tiempo del emperador Bar-

(64)

«El baron y su halconero cabalgaron todo el dia, pero con tan poca fortuna que no encontrarou ni una sola res. Ejércitos de bandidos habian talado el pais, cortando los árboles á flor de tierra, quemando las casas y sembrando por todas partes la soledad y la ruina. Los pájaros, como los hombres, habian abandonado aquella tierra maldita. Entretanto se acercaba la noche y los cazadores, muertos de hambre, se dieron á buscar con ahinco abrigo y cena.

«Por fin, llegaron á las orillas del Becker, á un sitio donde crecian espesos cañaverales.

«Por los tres reinos de Colonial halconero, dijo Roberto á su compañero, este es el momento de mostrar tu destreza... En esta charca debe haber alguna gallineta, becasina ó cosa que lo valga. ¡Ea! prepara tus halcones; yo voy á soltar los perros entre las cañas... Vive Dios que nos hemos de ganar la cena.

«Así sea, monseñor, respondió el halconero.

(67)

de vida! Tú eres para mí la familia, la patria, el universo...! Si hemos de sucumbir en la lucha, sucumbiremos juntos y nuestras almas volverán á unirse en un mundo mejor.

Magdalena contemplaba á los dos jóvenes con involuntaria admiracion. Whilemina habia enlazado con el brazo el cuello de su marido, y con la cabeza inclinada sobre el hombro de Frantz escuchaba ávidamente sus palabras.

El estudiante, en pie, con ademan altivo, el rostro animado por el entusiasmo y una mano levantada al cielo en señal de desafio, se espresaba con amorosa exaltacion. La jóven se apoyaba en él como en un protector y sus cabellos se confundian al soplo, ya mas suave, del viento. La noche, que empezaba á tender sus sombras alrededor de ellos, solo dejada ver sus contornos graciosos: parecian dos apariciones celestes que tocaban con sus pies ligeros aquella torre aérea, prontas á volver á las nubes de donde se habian desprendido.

Dicese que el dia 12 falleció el general Stevens, superintendente é ingeniero en jefe del ferro-carril de Veracruz á Méjico.

Habana, 20.—La atmósfera está despejada, el tiempo es agradable, y el estado sanitario de la isla es bueno.

Ha llegado de Veracruz el vapor Marsella, y trae noticias de dicho puerto hasta el 18, y de la ciudad de Méjico hasta el 11 del actual. Los festos del emperador Maximiliano fueron entregados al embaixador Tegethof, el cual recibió una carta muy atenta del ministro mejicano, en la que se le ofrece una escuela que le acompañe hasta Veracruz á costa del gobierno, pero al mismo tiempo se ha prohibido que se hagan en las estaciones públicas de ninguna clase en el territorio de Méjico y dentro de su jurisdicción marítima.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se han distinguido por sus servicios á la patria. Este proyecto se supuso que era para otorgar el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

El Congreso se reunió el día 20, y el presidente Juárez trató de presentar ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley que otorga el derecho de ciudadanía á los extranjeros que se distinguen por sus servicios á la patria.

tendian todos los italianos; pero que siendo además Sede del pontificio, no se podía obtener la posesion por la violencia, sino por medios morales, recordando con este motivo las palabras de Cavour de que es preciso ir á Roma de acuerdo con Francia. Terminado el discurso acogido con aplausos de los amigos y rumores de los adversarios, varios diputados de la izquierda anunciaron una interpelacion sobre la conducta del gobierno frente á las potencias, acusándole por el arresto de Garibaldi.

Florescia, 6.—Lanza ha sido elegido presidente de la cámara por 194 votos contra 154 obtenidos por Ranzani.

Habana, 21.—Culminase el terremoto de Santhomas, siendo muchos los muertos y considerable las pérdidas. Se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

encadenó en Paris, ascendiendo á mas de 100000 francos. Los arquitectos é ingenieros encargados de la demolicion de los edificios que hay en el campo de Marte calculan que el huracán ha adelantado en mas de ocho dias los trabajos de los demolidores.

El presupuesto del ministerio de la Guerra en los Estados Unidos para el año próximo asciende á 17 millones de duros.

En la ciudad de Santo Domingo, casi destruida por un huracan, han perecido 200 personas, ocurriendo numerosos naufragios.

El ministro de Relaciones Exteriores sostiene con firmeza lo dicho por otros periodicos, es á saber, que la substitution de Servia por Rumania grave y que los trabajos de los agentes rumanos son incontestables.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

Se ha incendiado el teatro de Santhomas, y se ha incendiado el teatro de Santhomas.

á su auditorio. La Srta. Urrutia en La Campana de la Habana ha sido entusiasmada y aplaudida con sonoras y sostenidas ovaciones admirables de los difciles espectadores de la noche. Los momentos en que arrebató á la numerosa concurrencia. Todos los dias nos da esta inteligente actriz nuevas pruebas de sus conocimientos en su arte. El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

La compañía que ocupa nuestro teatro principal va conquistando cada dia mayores simpatias, á medida que es conocida su aplicación y el mérito de sus individuos.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

dos, el judicial, el de matrículas, los pagarés de bienes nacionales, los sellos para pólizas de seguros, los de recibos y cuentas, los de pólizas para operaciones de Bolsa y los de telegramos, y últimamente los documentos de vigilancia de los números 11 al 19, ambos inclusivos. Todos estos efectos, á excepción de los últimos mencionados, deben cambiarse durante el mes de enero próximo por sus equivalentes del año entrante. El cambio deberá efectuarse en Madrid por los empleados de la tercera de diez á tres de la tarde, y en Córdoba el día 20 del mismo, concluyendo el 31 del mismo, sin prórroga alguna. En las capitales de partido se cambiarán los efectos todos los dias de sol á sol, excepto los feriados, hasta el día 20 de dicho mes. En las capitales de partido se cambiarán los efectos todos los dias de sol á sol, excepto los feriados, hasta el día 20 de dicho mes.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

El Sr. Diaz, que es una brillante esperanza para nuestra escena, contribuyeron al buen éxito de esta obra.

SECCION DE AVISOS.

ESTABLECIDA EN 1832. BRISTOL. PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El mas excelente remedio para la Primaverza y Verano, y la unica preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y continuados Escrofulas o Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarra, herpes, Tiña Escrofulosa, Sifilis o Mal Venereo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vertigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebras biliosas e intermitentes, Cuarantenas o Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legitima Zarparrilla de Honduras. Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES o de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York. Las píldoras Azucaradas de Bristol.

Suplen la falta que portanto tiempo y tan dolorosamente se habia experimentado, consiguiéndose con ellas el resultado que tan arduamente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habian buscado infructuosamente durante largos años: un purgante vigorizador. Esta es una combinacion sobre la que mucho se ha hablado y escrito, pero que hasta ahora nunca se habia llevado a cabo. El paciente que toma un purgante ordinario, queda por algun tiempo débil, aniquilado y prostrado; pero quien quiera que haga uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol toma a la vez y al mismo tiempo un aperitivo y un corroborante. Su accion, en vez de postrar las fuerzas físicas y mentales, las aumenta, dando por último resultado un animo sano en un cuerpo sano.

La Zarparrilla de Bristol es un auxiliar importante para purificar y enriquecer la sangre, cuando se la usa con las Píldoras Azucaradas de Bristol en los casos de enfermedades complicadas. En una palabra, ambos medicamentos son indispensables en todos los casos en que hay en la sangre algun vicio escrofuloso, canceroso, de venereo ó mercurial. Obra conjuntamente de ellos, comunica fuerza al otro, y puede asegurarse que el resultado de innumerables experimentos que cuando estos dos grandes remedios vegetales se usan a la vez no hay escrofulos, escrofuloso ó eruptivo, ni llagas, úlceras ó canceres, ni vicio sifilitico ó mercurial por inveterados que sean, por profundamente arraigado que estén en el sistema, que puedan resistir largo tiempo, a las propiedades purificadoras saluíficas y fortificantes.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA. LIBRERIA, 19.

El dueño de esta nueva establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cuas de hierro al precio de fábrica, y son: Camas desde 60 rs. a 240. Camas cates desde 70 a 400. Entrecates desde 160 a 500. Cámaras ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 200 a 600. Matrimonio desde 240 a 2600. Palanganeros desde 12 a 40. Armazones para colgaduras con corona desde 40 a 60.

Hay ornamentos para iglesia, custodias, atriles, sacras, ciriales, candeleros y lámparas, todo de plata floz. Se ora y se plata al galvanismo. Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Acete Petróleo refinado a 14 cuartos cuartillo. Se ponen cristales a domicilio haciendo una rebaja proporcional al pedido. Modista francesa. Madame Victoria Amalia Bressé, que vivia calle de San Pablo núm. 51, se ha trasladado a la calle de San Alvaro, donde ofrece nuevamente sus servicios a sus numerosos favorecedores en todo lo concerniente a costura y modas, con toda perfeccion y equidad. 30-33

Acete petróleo superior. Se halla de venta en el despacho de este periódico, a catorce cuartos cuartillo.

Almanaque de los chistes para 1868. Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para desterrar el mal humor, compues-to y arreglado por D. Carlos Palomera, ilustrado con multitud de caricaturas. Se vende en el despacho de este periódico, a 4 rs.

Venta. Se hace de una partida de libras de cera como de quinientos arro-bas, rajada y de buena calidad. Se dará a precio arreglado. Tambien se vende un peso de cruz, grande, como para molino harinero ó almaceñal por mayor, con pesas hasta de veinte arrobas. En la calle de San Hipólito número 4 darán razon.

Chocolate de Astorga. En la calle de San Pablo, núm. 26, sigue enseñándose a precios económicos el legitimo y superior chocolate de Astorga desde 5 a 12 reales libra. En el mismo establecimiento se venden mantecados y bizcochos de Astorga y otras varias pastas propias para la estacion de Pascuas.

Venta. Se venden varias hazas de pajar en Trasierra. Una llamada del camino de Córdoba, lindando con el Caño de Escarabita, huerta de Pino y tierras de D. José Cautel. Otra denominada el Llano de Ar-jona, linda con Terras de D. Benito de Mora, D. José Cautel y D. Francisco Granados. Otra denominada Garbanzuelo, linda con tier-ras de las Sras. Padillas, D. Benito de Mora, D. Justo Molada y D. José Cautel. Otra denominada de la Viña, linda con tierras de don José Cautel, D. Manuel Baena y viña de doña Socorro Fernandez. Un huerto en la calle de Córdoba, linda con otro de D. José Cautel, y tierras de D. Justo Molada. Otra haza en el cerro de San Cristóbal, linda con tierras de D. Justo Molada y D. José Cautel. Y otra en el Ballester, linda con hazas de D. Manuel Baena, D. Francisco Granados y señoras Padillas. En la escritura de D. Sebastian Padilla, calle Ambrosio de Morales, núm. 44, darán razon. 8-6

Venta. Desde el día 5 del próximo mes de diciembre, se admitirán proposiciones para la enagenacion de las fincas sitas en el término de la ciudad de Cabra, procedentes del caudal del difunto Marqués de la Garantia. El administrador D. Juan del Real recibirá proposiciones en dicha ciudad, y D. Fernando Martel y Villavicencio en la ciudad de Ecija. 15-7

Aviso al público. Se halla en este capital un maestro sevillano colchonero y matabador. Se hacen colchones a la inglesa y colchonetas para camas de hierro. Tambien hay de venta laca burda propia para colchones, a precios sumamente arreglados. La persona que quiere utilizar sus servicios podrá avisar calle Ambrosio de Morales, núm. 2, basteria frente a la puerta de Luján. 6-6

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde Carnestolendas de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar situada en la sierra y término de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil cuerdas de varias edades y una prensa aceitera con todos los útiles necesarios, propios de D. Marcelo Cañasveras, con quien se ha de tratar en esta ciudad de Córdoba calle de Almonas, núm. 60. 45-44

Encuadernaciones. En el despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadernaciones, a precios muy arreglados.

Legítimos vinos de Valdepeñas. En la calle de San Francisco, número 60, se espande por el propio cosechero al ínfimo precio de 8 cuartos el cuartillo, 12 la botella sin casco y 30 la media cuartilla. Dichos vinos, tanto el blanco como el tinto, son añejos y de superior calidad. Tambien lo hay de sobremesa, de 6 años, a 7 rs. botella la crema.

Venta de encinas. Las señaladas en los cortijos del Pomerol, Sillón y Gancina, propios del M. I. Sr. Conde de Torres-Cabrera. En la ciudad de Córdoba está el pliego de condiciones para los que se interesen en su adquisicion. 8-6

Rejas de arar. En la calle del Conde Gondomar núm. 4, se venden a 12 reales una. 6-6

Jornadas de la Virgen, con consideraciones de volas para la vida al mundo de Ntro. Sr. Jesucristo. Se halla de venta este libro en el despacho de este periódico, a 2 rs. ejemplar.

Indianas a 13 cuartos vara. En el establecimiento de la Esmeralda, Letrados 22, se ha recibido un buen surtido. Tambien se encuentran en dicho establecimiento infinitos artículos a precios muy arreglados. 12-5

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista, de reconozca por causa de la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba. Sra. viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

LA FLOR CUBANA. Eспendeduría de tabacos al por menor, calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzi. En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de las mejores y mas acreditadas fábricas, obtenido con gran baja en sus precios; y deseoso el dueño de que sus numerosos consumidores disfruten de ella, se espenderán los tabacos a los precios siguientes. Cazadores. De calidad, La Española, a 3 rs. uno. De calidad flor fina, La Antequita, a 2 id. De Argüelles, a 2 id. Chicos de cabañas, a 12 cuartos, id. Brevas. Flor fina, de Arrigunana, a 3 rs. una. De Partagas a 19 cuartos, id. De Cabañas, flor Brown, a 2 rs. id. De Calañas, flor superior, a 45 cuartos, id. Reyna, de la Ingenuidad, a 15 id. Chicas, flor No-me-olvides, a 10 id. Imperiales. De Cabañas y Carvajal, a 5 rs. uno. De La Granadina, a 2 y medio id. Conchas. De Rio Hondo, superior, a 41 cuartos una. De La Ritica, id. a 40 id. Cilindrados. Superiores, a 12 cuartos uno. De La Madrileña, a 9 id. Regala. Flor fina, de la Estrella fija, a 2 rs. uno. Flor de la Reyna, a 12 cuartos, id. Británica, superior, a 2 rs. id. Trabucos. Flor No-me-olvides, a 44 cuartos uno. Flor fina, de Henri-Clay, a 41 id. Flor de la Ibérica, a 10 id. Especiales. De la Ritica, a 10 cuartos uno. De la Ingenuidad, a 9 cuartos id. Entredia. Superior, No-me-olvides, a 9 cuartos, uno. Operas. De Mata y Garcia, a 10 cuartos uno. De la Ritica, a 4 realid. Culebrinas. De Quevedo, a 9 cuartos, uno. Medianos. La Nicotiana, a 7 cuartos, uno. Entreactos. Flor, La Ingenuidad, a 1 real, uno. Picadura legitima superior. En cajas de cedro de la Madrileña, a 30 rs. libra. En id. de id. la Lealtad Española, a 32 id. En latas de una libra y de media, las que se vendian a 32 rs. de la Lealtad Española se dan hoy a 30 id. En papel prensado, paquetes de una libra de la Madrileña, a 28 id. id. de la Conchita, flor de la Vega, a 28 id. id. de la Lealtad Española, a 28 id. Hay paquetes de medias libras de la Lealtad, que se dan a 14, id. Paquitos de cigarros liados. De Rio Hondo La Madrileña, la Lealtad Española, los que se espandian a 40 cuartos, se dan hoy a 1 real. De las mismas fábricas, cigarros gruesos que se vendian a 15 cuartos se cedén hoy a 12 cuartos. Con papel pectoral de varias clases, los que se vendian a 10 cuartos se dan por un real. Paquitos de Astrea, a 12 cuartos y otros a 7 idem. Picadura de ebra de la Honradez, flor fina, a 35 rs. libra. Comprando por valor de cien reales se hace una baja de 5 por 100. 30-6

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1868. Contiene el Santoral arreglado al Olispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

PEREZ HERMANOS, constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla. Dedicados hace mucho tiempo a la construccion de prensas para aceituna, y habiendo estudiado este ramo de industria con el estudio que requiere, hemos conseguido perfeccionar considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas, para que estén al alcance de todos los fortunados de este modo los cosecheros de pequeñas propiedades pueden beneficiar y por sí el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las ventajas que proporcionan las prensas para la extraccion del aceite, tanto por su potencia y pequeño local que necesitan para su colocacion, como por la prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy eficazmente a todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente a los que lo hacen en grande escala, aconsejándoles la adquisicion de las de mayor potencia para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de aceites. Tambien recomendamos las calderas de hierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas por su módico precio; y que por su sistema de colocacion se obtiene grande economia de combustible. En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos harineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanas, balcones, cerreros y monteras de cristales, columnas, cañerías, fuentes, candelabros, camas, etc. Sistemas de prensas que se construyen. Hidráulica. De molinete. De palanca. De molinete con movimiento por caballería. De dos husillos a la catalana. Herrajes para prensas de torre.

A las clases pasivas del Estado que tienen consignados sus haberes en las cajas de Filipinas. La casa comandada por la Sociedad Española de Crédito Comercial, en Manila, se encarga del cobro y remision de toda clase de haberes consignados en las cajas de aquella Tesoreria. Informará sobre las condiciones el corresponsal de la Sociedad en esta plaza, Sres. Sanchez y Azpitarte. Ropa. En el establecimiento de D. Rafael Tejera, calle de la Esperanza núm. 28, se halla un gran surtido de toda clase de ropa hecha, a la última moda, para hombres y niños, y a precios muy arreglados. 15-3

Turrón. Ha llegado el valenciano Pico con un gran surtido de Turrones de Gijona de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y con Turrones de yema. Id. de lieve de Alicante, peladillas y almendra garapiña. El turrón de 1.ª y 2.ª se vende solo en la Posada del Toro, donde se ha trasladado. 15-3

BAZAR DE MUEBLES de lujo en Cádiz, n.º 15, calle de Bilbao, de Garcia Robet hermanos. Gran fabricacion de muebles de las clases del mejor gusto y a precios equitativos, construidos en la fabrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento to embaje y averias que puedan ocasionarse en los trasportes.

LA TAMA en vino de Valdepeñas superior y LURO, por su propio c.s. chero, calle de las Cabezas, número 5.

Para las escuelas. Tela para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende a 34 rs. vara.

Almanaque de la risa para 1868. Ramillete de flores, sortijas y abrojos, con el solo objeto de hacer reír. Se halla de venta en el despacho de este periódico, a 4 reales ejemplar.

Venta. De unas cuantas piezas de castaño grueso en la calle de Escarabita Agustina, núm. 16.

Bujías esteéricas de superior calidad a 3 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Séries de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables a todo hombre de negocios. Se venden a 34 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente a la casa número 44 de la de Ambrosio de Morales. En la núm. 4, calle borbónica del Cristo, darán razon.

Venta. Se vende una partida de madera de álamo blanco, cortada hace dos años, en piezas de todos tamaños, de la mejor calidad y a precios sumamente arreglados; tambien se venden varios muebles, un coché y un caballo, todo nuevo. En la calle del Sol, núm. 403, puede verse y tratar con su dueño sobre dichos objetos. 8-1

Novísimo man al para los Juzgados de paz. Contiene nociones de derecho civil, legislación especial de los Juzgados de paz, estadísticas, aranceles, ley hipotecaria, uso del papel sellado, con setenta formularios, por D. Juan de Dios de la Hada y Delgado. Se halla de venta en el despacho de este periódico, a 14 rs. ejemplar. 15-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa, situada en la calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Sepdrá tratar en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

Venta. En la calle de Luján, número 77, frente del caño de Veneguerra, hay capachos para la elaboracion de la aceituna. Tambien hay redes para ganado cabrio y lanar y una gran porcion de esparto cocido en rama, y además marcos de todas clases, de tanta duracion como el cáñamo. 8-1

Rebaja en matanza. Desde este día se sirven matanzas de cerdos de 10 arrobas en vivo, en la calle Arco Real núm. 4, a 4 rs. y medio libra a la canal. 8-1

Turrón. Acaba de llegar a esta capital el acreditado turrón de Gijona, de lieve y de yema, duro de Alicante, peladillas, anises y pinones de la misma procedencia: el legitimo y superior de 1.ª y 2.ª clase de Gijona solo se espande en su despacho en la posada de la Palla, por el espendedor Antonio Sirvent Miguez. 20-10

C BALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Calo, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan a precios módicos.

